

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

NESTOR POPOLIZIO

LIMA, 3 DE ABRIL DE 2018

Buenas tardes y bienvenidos a todos:

Señora Cayetana Aljovín, ex Ministra de Relaciones Exteriores

Señora Congresista de la República y amiga, Cecilia Chacón

Señor Viceministro encargado de Relaciones Exteriores

Señor Secretario General de Relaciones Exteriores

Señores ex Cancilleres, ex Viceministros y ex Secretarios Generales que hoy nos acompañan

Señores Directores Generales

Señores funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Contratados de Servicios y Administrativos, gracias por acompañarnos

Señoras y señores:

Agradezco al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros por la confianza que han depositado en mí al nombrarme Ministro de Relaciones Exteriores. Es un honor servir al Perú. Asumo este encargo consciente del peso de su responsabilidad, así como de la sensibilidad de la actual situación nacional.

Si bien reconozco la dimensión del reto, sé que contaré con el respaldo de todos ustedes para que la Cancillería cumpla sus deberes y responda a los enormes desafíos que se avecinan.

Quiero agradecer también a mi antecesora, Cayetana Aljovín, por sus generosas palabras. Soy testigo de la infatigable energía y de la firmeza con las cuales defendió y promovió los intereses del Perú y de la Cancillería. Me despido hoy de la Ministra con la cual tuve el honor de trabajar lado a lado, y saludo a la amiga que aprecio y respeto. Y le deseo el mayor de los éxitos en las tareas futuras que emprenda.

Hemos vivido una temporada agitada de inesperados desenlaces. Ha llegado el momento de recobrar ánimos y fuerzas para reemprender el camino. Los grandes retos del Perú demandan toda nuestra atención y nuestros mejores esfuerzos.

Ahora corresponde sumarnos al gran desafío nacional de revitalizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y recobrar el dinamismo de la economía.

La tarea nos compete directamente porque las políticas de estado de la Cancillería convergen con los lineamientos expuestos por el Presidente Martín Vizcarra en su discurso inaugural. Nuestra misión institucional coincide con la prioridad gubernamental de anteponer los intereses del Perú a los intereses personales.

Reforzar la gobernabilidad democrática en estas circunstancias no es un objetivo abstracto. Es una demanda concreta, que implica tener instituciones fuertes.

Asimismo, reimpulsar el crecimiento económico tampoco es una alternativa opcional. Es una necesidad impuesta por la realidad.

Reparar la confianza pública en las instituciones estatales requiere enfrentar la epidemia de corrupción que corroe la región. Por suerte no estamos solos en esa lucha.

En junio pasado, el entonces Canciller Ricardo Luna, aquí presente, mi ex jefe, propuso que el tema central de la VIII Cumbre de las Américas sea precisamente la “Gobernabilidad democrática frente a la amenaza de la corrupción”.

Desde ese momento hemos venido trabajando en organizar y preparar la Cumbre. El objetivo perseguido por nuestro país es que el encuentro continental de Jefes de Estado permita adoptar medidas concretas para combatir, con más eficacia y visibilidad, la corrupción y la impunidad, mediante la cooperación internacional.

La celebración de la Cumbre de las Américas es inminente. Ha llegado la hora de asegurar el logro de ese objetivo nacional. No creo que sea posible encontrar un momento más oportuno para hacerlo.

La sucesión constitucional de la Presidencia de la República comprobó la solidez de la estructura democrática del Perú. Sin embargo, el repentino desencadenamiento de la reciente crisis política demostró la fuerza corrosiva de la corrupción.

Procuraremos que la Cumbre de las Américas genere una reacción concertada, firme y eficaz ante un flagelo que afecta a toda la región.

La corrupción sistémica constituye la nueva amenaza a la gobernabilidad democrática. El Gobierno peruano está comprometido en defender la democracia y el respeto a los derechos humanos frente a todo tipo de amenaza. Es un principio de política exterior, una política de estado y una obligación moral a la cual no podemos renunciar.

Por eso la acción del Grupo de Lima y las que se coordinan conjuntamente en la OEA buscan una salida democrática a la grave crisis política y humanitaria que Venezuela padece. Y por lo mismo, no avalamos la decisión de su gobierno de imposibilitar elecciones libres y justas, que cuenten con legitimidad y credibilidad, hecho que niega la más mínima noción de democracia y es un impedimento insalvable para participar en el proceso de la Cumbre de las Américas. Esta es una firme decisión que no se está revisando.

La cercana reunión de Jefes de Estado será, sin duda, un encuentro de suma importancia nacional y regional que requiere la unidad de todos los actores políticos para asegurar su éxito. Confío en que lograremos que la Cumbre de Lima responda a las expectativas que despierta.

Conozco bien la capacidad de la Cancillería de trabajar bajo presión para organizar eventos internacionales. Por eso estoy seguro que cumpliremos a cabalidad la misión que se nos ha encargado.

Como ustedes saben, durante este mes de abril, y ya lo dijo la ex canciller Aljovín, el Perú ejercerá la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, órgano responsable de preservar la paz y seguridad mundial, y del que somos miembro no permanente.

El Perú asume esta responsabilidad en un escenario internacional convulsionado por el aumento e intensidad de los conflictos. En ese contexto, nuestro país plantea adoptar el enfoque denominado “Paz Sostenible”, orientado a la prevención de conflictos, focalizando la atención de las agencias multilaterales en las causas que los provocan. Debemos resaltar que el Perú tiene una activa y tradicional participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En este mes, además, promoveremos debates sobre la prevención de la violencia contra la mujer en conflictos armados, y la participación de los jóvenes en acciones de paz y seguridad. También, convocaremos una discusión sobre la lucha contra el terrorismo y su vinculación con el crimen organizado transnacional.

El Perú ha asumido con entusiasmo y seriedad la responsabilidad de ser miembro del Consejo de Seguridad hasta fines del año 2019. Así se expresa el compromiso nacional de contribuir a la paz y seguridad internacionales, revalorando la visión global de la política exterior peruana.

En un mundo en acelerado proceso de cambio y globalización, la proyección de la política exterior del Perú y su posicionamiento en la comunidad internacional requiere intensificar su participación en los organismos y foros multilaterales.

El Perú es un país comprometido con la paz y seguridad mundial, la observancia del derecho internacional, la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia. Por esta razón nuestro país fue el principal impulsor de la Carta Democrática Interamericana como un pilar para construir una sociedad democrática y pacífica que consagre la dignidad humana como fin supremo de la actuación del Estado.

También, nuestro país participó activamente en la negociación de la Agenda 2030 y hoy estamos abocados a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están incorporados en nuestras políticas nacionales. Otro asunto prioritario de nuestra política exterior es el cuidado del medio ambiente. Es por ello que apoyamos las iniciativas orientadas a adoptar acuerdos concretos para enfrentar el grave problema del cambio climático. Igualmente, desde un enfoque integral y con base en el criterio de responsabilidad compartida, continuamos promoviendo acciones concertadas a nivel internacional para luchar contra el tráfico ilícito de drogas y su vinculación con el crimen organizado.

De otro lado, continuaremos promoviendo la aspiración peruana a ser miembro de la OCDE, que constituye también una política de Estado, y requiere el recurso y el concurso multilateral, multisectorial del Ejecutivo y, también, del Legislativo. El apoyo decidido del Legislativo es fundamental para que logremos la aspiración. Es un proceso de largo aliento, pero confiamos en lograr nuestro objetivo.

En el plano regional, a partir de mayo, como ya se dijo anteriormente, nos encargaremos de la presidencia anual de la Comunidad Andina y, a fines de julio, asumiremos de nuevo la presidencia de la Alianza del Pacífico. Son tareas que trataremos de desempeñar de la mejor manera posible.

Desempeñaremos estas tareas haciendo más visibles para la población las ventajas concretas que ofrecen dichos procesos de integración.

La Alianza del Pacífico es, además, nuestra apuesta estratégica regional. Es la iniciativa de integración diseñada para vincularnos entre nosotros y proyectarnos al espacio económico del Asia-Pacífico y asociarnos a las principales potencias del mundo. En este marco, es sumamente importante el proceso de negociación en curso entre los países de la Alianza del Pacífico y Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, para que accedan a la categoría de Estados Asociados de este proceso de integración profunda que ha avanzado de manera notable en escasos siete años.

Este es el objetivo que se tuvo en mente el año 2011 cuando el Perú propuso la idea de integrarnos en función a visiones comunes sobre gobernabilidad democrática y apertura económica, en vez del esquema tradicional basado en la proximidad geográfica.

En cuanto al entorno vecinal, nuestro propósito es continuar priorizando la ampliación de las redes de cooperación e integración mediante la realización de Gabinetes Binacionales.

El año 2007 me tocó, como Director General de América, ser parte del equipo que organizó la Primera Reunión de Gabinete Binacional, celebrada con Ecuador, en Tumbes.

Inicialmente, su marco de acción estuvo orientado a impulsar la cooperación focalizada en el desarrollo de las zonas de integración fronteriza.

Hoy, una década después, los Gabinetes Binacionales son los encuentros periódicos para programar y coordinar el conjunto de la relación bilateral con las máximas autoridades políticas de los países vecinos. Y realmente, el diálogo que se produce es absolutamente fructífero.

Este año llevaremos a cabo, como bien también ha señalado la ex Canciller Aljovín, los Gabinetes con Bolivia, Chile y Ecuador, país con el que conmemoraremos los 20 años del Acuerdo de Paz. Y llegamos a eso después de un proceso largo, con la Declaración de Brasilia del año '95 y, posteriormente, con todos los trabajos que significaron para posteriormente llegar al Acuerdo de Paz de Brasilia, el 26 de octubre de 1998. Y esperamos que esa fecha sea la fecha del Gabinete Binacional con el Ecuador para hacer una debida conmemoración de la Paz.

Recientemente, hemos tenido un exitoso Gabinete con Colombia que se realizó a fines de febrero en Cartagena.

Pero también en el marco de nuestra política exterior, buscamos fortalecer las relaciones con nuestros socios en las Américas. Estados Unidos y Canadá son socios privilegiados del Perú, con los cuales compartimos valores e intereses que permitirán profundizar las agendas bilaterales.

Igualmente, continuaremos ampliando las relaciones con la Unión Europea y los países europeos. Por ello, impulsaremos decididamente el dialogo biregional. Además, reafirmaremos nuestras vinculaciones con los países del Asia Pacifico, región en la que tenemos importantes socios comerciales y de inversiones como China, Japón y Corea. Asimismo, tenemos el propósito de profundizar nuestra participación en APEC.

La dinamización de las relaciones con los países árabes y ampliar la presencia peruana en el África son también parte integral de nuestra proyección externa.

Estas son algunas de las principales tareas que la Cancillería tiene en su programación de política exterior a corto y mediano plazo.

Por otra parte, la Cancillería seguirá impulsando la aprobación de la Política Nacional de Fronteras que permitirá afirmar la identidad nacional y la ocupación racional del territorio, y contribuir de manera decidida en el proceso de descentralización promoviendo el desarrollo de nuestras regiones y tratando de que la integración fronteriza sea una realidad.

No se preocupen, colegas y amigos. No pienso enumerar todos los temas que tenemos en agenda. Lo que sí quisiera hacer es ponerles a trabajar juntos acogiendo los valores básicos de esta vieja casona.

Quienes me conocen bien saben que para mí mencionar los valores institucionales no es un discurso retórico.

Somos miembros de una institución con normas y valores comunes. Creo, con sinceridad, que las normas son las vigas estructurales y los valores son el cemento que nos une. Cuando los valores se fortalecen, nuestra institución es más sólida. Cuando se debilitan, es más frágil.

Nuestra mejor hora es cuando trabajamos en equipo, con espíritu de cuerpo, confianza, lealtad y transparencia.

Es natural discrepar, porque tenemos puntos de vista diferentes, y es necesario discutir las opciones disponibles desde perspectivas distintas, con franqueza y transparencia.

No olvidemos que, al margen de diferencias de opinión, compartimos la obligación institucional de defender los intereses nacionales de la mejor manera posible.

La identidad con los intereses del Perú es el valor primordial de la Cancillería. Es lo que nos define como miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si no tenemos eso claro, estamos en el lugar equivocado.

El deber de defender y promover los intereses de la Nación tiene que prevalecer sobre los intereses propios. Por lo mismo, la Cancillería se fortalece cuando se sancionan los casos en los cuales, por motivaciones personales, se han infringido las normas y los valores institucionales. Por lo tanto, es imperativo reforzar los procedimientos de control interno para combatir con firmeza la corrupción e impedir la impunidad.

La vocación de servicio es intrínseca a la Cancillería. Tenemos que compartir ese valor justamente porque todos somos servidores públicos, diplomáticos, administrativos y personal contratado.

Debemos tener la predisposición de atender las demandas y necesidades de quienes solicitan o requieren los servicios que prestamos. Es una obligación funcional que no podemos eludir y tenemos que cumplirla en el Perú y en el exterior, en Lima y en el resto del país, a través de las Oficinas Desconcentradas del Ministerio.

Por eso la modernización de la Cancillería está dirigida, en última instancia, a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecemos al público.

Cabe destacar que cumplir funciones en las Misiones Consulares es una expresión cabal de vocación de servicio público.

Nadie se acerca a un Consulado porque todo está bien. Se hace porque es necesario contar con el apoyo del Consulado para realizar un trámite o resolver un problema. Ciertamente, la labor consular puede ser muy demandante, pero brinda la enorme satisfacción de constatar, de inmediato, el beneficio concreto brindado a un compatriota por el servicio prestado.

Por eso mismo, modernizar y mejorar la eficiencia de la atención a la comunidad migrante peruana es una de las prioridades de la Cancillería.

Mi énfasis en la importancia de los valores institucionales es resultado de casi cuatro décadas de vida en esta casa.

Estoy convencido que es fundamental actuar conforme a valores comunes como la identidad con los intereses nacionales, el trabajo en equipo, con entrega y capacidad profesional, el espíritu de cuerpo, la honestidad y mística institucional.

No pienso demandar más de lo que ofrezco. Me comprometo a trabajar con todos ustedes, con dedicación, transparencia y apertura al diálogo, para cumplir con las múltiples tareas y deberes de la Cancillería.

A lo largo de mi carrera, he tenido la suerte de trabajar cerca de varios Cancilleres, algunos aquí presentes. Les agradezco por la oportunidad que me dieron de colaborar con ellos. Espero haber sabido aprender bien de sus gestiones ministeriales.

También deseo agradecer a mis colegas mayores, muchos ya en retiro, algunos de ellos aquí presentes, quienes me enseñaron el arte y oficio de la diplomacia, así como a mis contemporáneos, funcionarios diplomáticos y administrativos, con quienes he compartido años de intensas experiencias laborales e incontables veladas de amistad y camaradería.

Mi reconocimiento a los numerosos funcionarios jóvenes que siempre me han apoyado con entusiasmo y competencia profesional.

Quisiera igualmente agradecer el valioso y permanente apoyo de mi familia, en especial de mi esposa Irma. Y le agradezco anticipadamente porque ha sabido comprender que el intenso trabajo que el cargo demanda implicará menor término de tiempo para compartir con la familia.

Deseo concluir reafirmando que nuestra razón de ser es servir a la Nación, lo cual considero es un deber honroso que me enorgullece compartir con ustedes. Parafraseando al prestigioso historiador Jorge Basadre, podemos decir que los diplomáticos somos por convicción y voluntad propia servidores públicos y, en consecuencia, servimos y nos debemos nada más y nada menos que al Perú.

Muchas gracias.